

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LAS ILLES BALEARS PARA ATENDER LOS GASTOS DE SEGUROS

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud de ayudas destinadas a las entidades de voluntariado de las Illes Balears para atender los gastos de seguros.

Finalidad del tratamiento y base jurídica:

Esta convocatoria esta regulada por la Ley 11/2019, de 8 de marzo, de voluntariado de las Illes Balears, el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, y la Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 8 de marzo de 2005, que fija las bases reguladoras de las subvenciones en materia de voluntariado.

Constituye la finalidad del tratamiento de los datos personales la tramitación, seguimiento y control de ayudas destinadas a atender los gastos de seguros a las entidades de voluntariado de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

Destinatarios de los datos personales: No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya la obligación legal o el interés legítimo de acuerdo con la normativa vigente. Se pueden comunicar datos a otras administraciones y organismos públicos con competencias relacionadas con la tramitación, seguimiento, intervención, fiscalización y control de la concesión de ayudas públicas y subvenciones para cumplir con funciones que, a los efectos, establece la legislación vigente.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la tramitación de la solicitud de las ayudas, la adjudicación de estas ayudas y el seguimiento y control.

Existencia de decisiones automatizadas: No es contempla la existencia de decisiones automatizadas relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Transferencias de datos a terceros países: No se prevén transferencias de datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.